

Pruebas selectivas para Proceso de selección Grupo I Técnico/a Gestión Laboral

DOE número 31, miércoles 14 de febrero del 2024

De conformidad con el punto Sexto del Manual de procedimiento para la selección de personal en el Grupo Extremadura Avante aplicado a la convocatoria de empleo, Anuncio de 5 de febrero de 2024, DOE número 31, miércoles 14 de febrero de 2024, el Órgano de selección del proceso Grupo I Técnico/a Gestión Laboral, en relación con las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas de la prueba de conocimiento tipo test celebrada el pasado 14 de Marzo, hace público lo siguiente:

Primero: Estimar la reclamación presentada con relación a la pregunta Nº 6, al no estar incluida en el temario del Anexo I de las Bases de la Convocatoria de Técnico/a de Gestión Laboral, quedando por ello anulada y sustituida por la Nº 1 de reserva.

Segundo: Estimar la reclamación presentada con relación a la pregunta Nº 21, al haber dos respuestas correctas, quedando anulada y sustituida por la Nº 2 de reserva.

Tercero: Estimar la reclamación presentada con relación a la pregunta Nº 24, al no estar incluida en el temario del Anexo I de las Bases de la Convocatoria de Técnico/a de Gestión Laboral, quedando por ello anulada y sustituida por la Nº 3 de reserva.

En Mérida a 20 de Marzo del 2024